

1

**SESIÓN NÚMERO 46-2015**

2 Acta de la **sesión No. 46-2015, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de  
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y once minutos del día lunes 3 de  
4 agosto de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. **VICEPRESIDENTE:** Randall Pérez Araya. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, Jorge Arturo Agüero Chaves (Sust. a María  
7 del Rocío Salas Porras), Sileny María Flores Mora (Sust. a Domingo Solís Solís), María Aurora  
8 Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales  
9 Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez  
10 Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora. **AUSENTES:** María del Rocío Salas Porras y  
11 Domingo Solís Solís. -----

12 **REGIDORES SUPLENTE:** Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís  
13 Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Rodrigo Bermúdez  
14 Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, y Manuel Araya Badilla. **AUSENTE:** José Mora Mora -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo  
16 (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña,  
17 Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto  
18 Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Simey Herrera Retana (Sust. a Carlos Luis  
19 Carmona Santamaría), Severo Argüello Jiménez, Xinia Patricia Madrigal Garro (Sust. a Juan  
20 Ignacio Alfaro Alvarado) y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

21 **AUSENTES:** Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Luis Carmona Santamaría, Juan Ignacio  
22 Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.-----

23 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Marielos López Alpizar, Alice  
24 Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, María Deyanira Chaves Rivera. **AUSENTES:** Ana  
25 Isabel Salazar Jiménez y Margie Leiva Bonilla.-----

26 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **AUDITOR INTERNO:** Álvaro Fidel Rescia Barahona.

27 **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Juan Emilio  
28 Jiménez Delgado y Oscar Mario Ledezma Arias, funcionarios de la Auditoría Interna. -----

29

**ORDEN DEL DÍA**

30 1. Presentación del proyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto Periodo 2016, por parte de la  
31 Unidad de Auditoría Interna

32

33

---

**CAPÍTULO I**

34 **Presentación del proyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto Periodo 2016, por parte de la**  
35 **Unidad de Auditoría Interna**

1 **Sra. Presidenta:** A los compañeros de la Auditoría les agradecemos su presencia, y queda la  
2 sesión para ustedes, para que procedan a presentar el proyecto del plan anual operativo del  
3 presupuesto 2016. -----

4 **Sr. Auditor:** Primero que todo, quiero presentarles a los compañeros que nos acompañan esta  
5 noche; el Sr. Oscar Ledezma, que está colaborándonos en la parte de auditoría financiera y  
6 logística, asimismo, el Lic. Emilio Jiménez, quien desde hace aproximadamente un año nos ha  
7 estado acompañando desde la Asesoría Legal, como abogado, y que nos ha dado en ese sentido un  
8 nuevo aporte a la Auditoría. La idea de esta presentación el día de hoy es exponer a ustedes un  
9 estudio sobre el plan anual operativo y presupuesto del periodo 2016; en cada una de las  
10 respectivas curules hemos dejado una guía de la presentación del día de hoy, el día de mañana  
11 vamos a presentarles a todos los regidores, a los regidores suplentes también, y a los señores  
12 síndicos, una copia, vía correo electrónico, para que también tengan la oportunidad de leer y  
13 estudiar este documento; quiero decirles que lo hemos preparado con mucha antelación; hemos  
14 participado prácticamente todos los compañeros de la Auditoría, de una u otra manera, y hemos  
15 puesto un gran empeño porque queremos presentar un buen producto ante ustedes también, y  
16 posiblemente unos o muchos, en su último periodo, también tengan la oportunidad de apoyar a la  
17 Auditoría y dejarle un buen cimiento para la próxima corporación municipal, todo obviamente  
18 desde el punto de vista de la razonabilidad y también del esfuerzo que todos tenemos que poner: el  
19 Concejo Municipal, la Administración y obviamente la Auditoría. Los procesos ejercidos por la  
20 Auditoría Interna constituyen una parte fundamental del control y la fiscalización superior de la  
21 hacienda pública; el otro factor importante que lo compone es la Contraloría General de la  
22 República. El objetivo nuestro el día de hoy es dar a conocer al Concejo Municipal un estudio  
23 técnico para la aprobación del proyecto del Plan Anual Operativo y del Presupuesto de la Auditoría  
24 Interna para el Ejercicio Económico del año 2016. El Plan Anual estará compuesto de 4 grandes  
25 objetivos, cada uno complementado con el presupuesto que requerimos para poderlo hacer, pero  
26 para poder llegar hasta ese proceso, hemos hecho un gran camino, que es el que presentaremos.  
27 Nosotros tenemos la Ley de Control Interno, que es la que indica cuál es el lugar o el aparte en el  
28 que le corresponde estar a la Auditoría, y también dice esa ley a quien le corresponde darle,  
29 otorgarle, facilitarle, proporcionarle los recursos para poder ejercer su proceso de fiscalización, y es  
30 el Concejo Municipal; ahora, como parte de esta situación y debido a que no solamente en la  
31 Municipalidad de Desamparados sino también en prácticamente en todas las instituciones públicas  
32 ha habido problemas a la hora de facilitar, entregar, y poder determinar cuáles son los recursos que  
33 requiere una auditoría, nunca van a ser suficientes, eso lo tenemos todos muy claro, nunca van a ser  
34 suficientes para casi ninguna de las cosas que se hacen, y eso lo sabemos también, que en todas las  
35 áreas nos va a suceder, pero con el objeto de poder facilitar los mecanismos, este año la Contraloría  
36 General de la República emitió la directriz RDC-010-2015 del 10/3/2015 que se denomina

1 “Directrices para la solicitud de asignación de recursos a las auditorías internas; en el documento  
2 que ustedes tendrán la oportunidad mañana de ver en el correo electrónico, viene más desarrollado  
3 este tema; hoy, obviamente por factores de tiempo, veremos un resumen. A la Auditoría Interna le  
4 corresponde formular técnicamente y comunicar al jerarca el requerimiento de los recursos que  
5 necesita, para asegurar el cumplimiento de su actividad. Para ello, la Auditoría debe presentarle al  
6 Concejo Municipal un estudio técnico, que es el que mañana ustedes van a recibir; el Concejo  
7 Municipal tiene la responsabilidad de proporcionarle los recursos a la Auditoría Interna, pero para  
8 ello debe analizar la solicitud y acordar la dotación que se hará con la correspondiente justificación;  
9 en caso de que esa dotación sea menor a lo que la Auditoría Interna esté solicitando, la Alcaldía  
10 Municipal deberá observar las instrucciones que el Concejo Municipal le emita, así como asegurar  
11 que los recursos asignados estén disponibles para su uso y no se desvíe su destino. Yo sí tengo que  
12 manifestar que por lo menos en los cuatro años que ya casi tengo de estar aquí, los recursos  
13 siempre han estado disponibles, y en ese sentido no hemos tenido problema; la otra parte sí, ha sido  
14 un estira y encoge, obviamente porque siempre uno como Auditor quisiera muchas cosas, pero sabe  
15 que no siempre se pueden dar, pero para hoy vamos a presentar a ustedes cómo hemos justificado  
16 nosotros como Auditoría la necesidad de nuestros recursos. **Procedimiento para la dotación de**  
17 **recursos a la Auditoría Interna:** En el numeral 2.1 tenemos la preparación del estudio técnico  
18 realizado por la Auditoría; el no. 2 es la presentación del estudio al Jerarca, que es lo que estamos  
19 haciendo esta noche; el número 3 es el trámite de la solicitud por el jerarca, una vez que nosotros lo  
20 hemos presentado, entonces el jerarca analiza y toma la decisión de qué hará con la solicitud  
21 presentada por la Auditoría; si hay desacuerdos, entonces se verá en el numeral 2.4; estos  
22 numerales no son dados por la Auditoría sino que son las directrices que emitió la Contraloría  
23 General de la República; para cada una de estas situaciones ellos enumeraron una serie de pasos.  
24 **Contenido del estudio:** Nosotros veremos hoy el ámbito de acción, la identificación del universo  
25 auditable o el universo de auditoría, el análisis del riesgo que nosotros tuvimos que hacer, el ciclo  
26 de auditoría; presentaremos rápidamente un análisis histórico de la dotación de los recursos,  
27 veremos el volumen de las actividades que ha realizado la Auditoría, y después determinaremos  
28 nuestras necesidades de recursos para el año 2016; también una identificación de los riesgos que  
29 podría tener el Concejo Municipal en caso de no dotar de los recursos o, también, los riesgos que  
30 podría tener la Auditoría por no tener los recursos necesarios. **Definición de universo auditable:**  
31 Es una lista de todas las auditorías posibles que pudieran realizarse en una institución u  
32 organización en particular; aquí vienen los otros conceptos que son también importantes, como el  
33 riesgo, la probabilidad de ocurrencia de un evento que impactaría el logro de los objetivos, la  
34 valoración del riesgo, ese proceso que nosotros utilizamos, activo, continuo y diario que se realiza  
35 con ayuda de un sistema de información adecuado, que también presentaremos hoy, para la toma  
36 de decisiones en todos los niveles de la institución; esta valoración del riesgo la hicimos no

1 solamente los compañeros de la Auditoría sino que también hicimos un ejercicio con la  
2 Administración, para que esta también tuviera la oportunidad de valorar sus riesgos y que esa  
3 información nos pudiera llegar a nosotros y comparar cómo ve la Auditoría el riesgo de la  
4 institución y cómo lo está viendo en estos momentos la institución; lo hicimos básicamente como  
5 un ejercicio que nos dio un resultado muy interesante y que esperamos también que la  
6 Administración lo pueda utilizar para mejorar su gestión. El ciclo de auditoría es el tiempo  
7 necesario, expresado en números, para revisar, desde el punto de vista de la Auditoría, todas las  
8 áreas de una empresa o de una institución. **Áreas de riesgo:** Son las áreas identificables y asumidas  
9 como aquellos subconjuntos que representan un riesgo total de una entidad. **Ámbito de acción:** Es  
10 muy obvio que la Municipalidad de Desamparados y los órganos adscritos, en este caso el Comité  
11 Cantonal de Deportes. Para llegar nosotros a desarrollar nuestro universo auditable...decimos  
12 cómo lo hacemos... la Municipalidad tiene una organización o estructura definida; no podíamos  
13 utilizar esa estructura porque no está debidamente establecida, hay ciertas cosas que se tienen que  
14 mejorar en esa organización; entonces, buscamos, y no voy a decir que nosotros inventamos el  
15 agua tibia ni mucho menos, sino que buscamos con la compañía de otros colegas auditores y  
16 también con información de municipalidades fuera de nuestro país, cómo podríamos nosotros hacer  
17 un mapa de los procesos que tiene la Municipalidad, y entonces decidimos establecer cuatro  
18 grandes procesos, les llamamos macro procesos, es decir, procesos muy grandes, y los  
19 establecimos de la siguiente manera: Procesos estratégicos, procesos de evaluación y control,  
20 procesos misionales y procesos de apoyo; los procesos estratégicos los dividimos en tres grandes  
21 procesos: el Concejo Municipal, la Alcaldía Municipal y la Planificación, no la Unidad de  
22 Planificación sino Planificación como un gran concepto. Todos tenemos que planificar: el Concejo,  
23 la Alcaldía, la Auditoría Interna... es decir, el proceso de planificación no es solamente una unidad  
24 o una organización, todos tenemos que estar inmersos en el proceso de planificación, entonces lo  
25 incluimos como un gran proceso desde el punto de vista estratégico: el Concejo Municipal como el  
26 que toma las decisiones, como el órgano de decisión de debate parlamentario, en el que se  
27 presentan los proyectos que se van a definir; la Alcaldía Municipal, como el ejecutor de esos  
28 proyectos y el gestor de los recursos para poderlo llevar a cabo, y entonces dividimos los diferentes  
29 subprocesos; dentro del Concejo Municipal incluimos la Secretaría Municipal, las comisiones, el  
30 Comité Cantonal de la Persona Joven, los concejos de distrito y la Junta Vial Cantonal; dentro de  
31 los subprocesos de la Alcaldía, incluimos la gestión gerencial como un todo, la cooperación técnica  
32 y un proceso de comunicación; ustedes van a decir que la Alcaldía tiene más cosas... sí, tiene  
33 muchas más cosas, pero están inmersas aquí en su gestión gerencial y también dentro de los otros  
34 procesos que vamos a ver ahora. Después establecimos las diferentes actividades sustantivas que  
35 tienen estos subprocesos. Para llegar a esas actividades sustantivas también tuvimos la oportunidad  
36 de compartirlo con los diferentes encargados, para que también nos dieran su opinión y su

1 colaboración, así como definimos actividades sustantivas en la Secretaría Municipal, como la  
2 asistencia parlamentaria, la confección documental, la comunicación de la información, el  
3 seguimiento de acuerdos, el archivo documental y otras, y así en cada una; por ejemplo, pusimos  
4 las comisiones permanentes que están establecidas en el Código Municipal, y las comisiones  
5 especiales que se puedan nombrar, y así sucesivamente en cada uno de los procesos; dentro de la  
6 planificación especialmente incluimos la planificación cantonal, la planificación institucional y la  
7 administración del riesgo. Luego tenemos otro gran proceso, que son los procesos misionales,  
8 donde tenemos la misión propiamente de la Municipalidad; La misión de la Municipalidad es dar  
9 servicios, arreglar las calles, dar servicios como recoger la basura, limpiar las calles, dar seguridad  
10 ciudadana, brindar cultura, todo lo que es la gestión vial, el desarrollo del deporte y de la  
11 recreación a través del Comité de Deportes; en este caso también tiene la administración de la Villa  
12 Olímpica, la atención de emergencias cantonales, el control urbano, etc.; es decir, hay una gran  
13 cantidad de actividades que luego las fuimos dividiendo; esos son dos ejemplos de cómo nosotros  
14 fuimos estableciendo nuestro universo auditable; no voy a desarrollar, por cuestión de tiempo, el  
15 resto de las actividades, pero mañana, en el documento al que ustedes van a tener acceso, lo van a  
16 ver; en el caso de los otros procesos, tenemos el proceso de apoyo, que no lo presenté en el cuadro  
17 hoy, donde tenemos la gestión de recursos humanos, la gestión financiera, la administración  
18 tributaria, los servicios generales o la administración general, la seguridad interna, todo lo que  
19 significa apoyo para que los procesos estratégicos se puedan realizar y para que los procesos  
20 misionales se puedan ejecutar; después establecimos otro gran macroproceso, que son los procesos  
21 de evaluación y control; dentro de estos procesos están, por ejemplo, lo que es el sistema de riesgo  
22 que debe tener la Administración, la autoevaluación de control interno, la Auditoría Interna, que  
23 también la incluimos como un proceso que debe estar dentro de las actividades municipales. Para  
24 llegar después de determinar el universo auditable, iniciamos un proceso que se llama análisis del  
25 riesgo, ahí definimos los elementos de evaluación del riesgo, determinamos y valoramos los  
26 factores del riesgo, valoramos esos elementos, establecimos los niveles y obtuvimos los resultados  
27 sobre la valoración del riesgo. Ese tema es un poquito duro, difícil de entender, pero es muy  
28 importante que ustedes lo conozcan y que en cualquier momento nos hagan preguntas. Este  
29 análisis lo hicimos entre los compañeros de la oficina pero también lo pasamos a la Administración  
30 para que ellos hicieran su análisis; de ello, obtuvimos datos muy interesantes; los elementos de  
31 valoración del riesgo lo dividimos en tres grandes áreas, el primero de ellos son los factores de  
32 riesgo, que son básicamente aquellos factores por los cuales la institución podría eventualmente  
33 verse afectada desde el punto de vista de la dirección, de la imagen, de la parte política, de efectos  
34 económicos, situaciones que se pudieran presentar, eso desde el punto de vista estratégico, pero  
35 también desde el punto de vista operativo podríamos tener afectaciones, por el talento humano, por  
36 aspectos jurídicos, tecnológicos o incluso financieros; definimos diferencias entre la parte

1 económica y la parte financiera; la primera es más influenciada por acciones que puedan suceder en  
2 la parte externa a nivel nacional, por ejemplo, un fuerte aumento de la gasolina, donde el efecto  
3 que podría tener eso en la Municipalidad es que al subir la gasolina posiblemente suba todo, como  
4 la electricidad, el agua..., entonces la gente prefiere pagar eso, o la comida, que pagar los  
5 impuestos municipales, de manera que habría una afectación económica para la institución, desde  
6 el punto de vista de un efecto interno, pero ese efecto económico nos va a afectar el efecto  
7 financiero, donde la parte financiera nos afecta internamente, porque si la gente no paga los  
8 impuestos, no tenemos recursos para poder cumplir con las metas que se tienen establecidas desde  
9 el punto de vista presupuestario. Tenemos el impacto, que lo valoramos en un 30%, que es la  
10 posibilidad de que uno de esos factores de riesgo se dé y pueda impactar los objetivos planteados  
11 institucionalmente, y la probabilidad de que cualquiera de esos factores de riesgo se pueda  
12 presentar en el tiempo. Esos son los factores de riesgo según la Auditoría. Quiero hacer la  
13 observación de que esos 9 factores fueron determinados por la Administración en el momento en  
14 que se estableció el sistema de valoración de riesgos; la ponderación de los valores la hicimos en la  
15 Auditoría y establecimos, por ejemplo, el factor más elevado en la parte financiera, con un 23%, y  
16 la parte de la dirección con un 17%; cuando hablamos de dirección no nos referimos solamente a  
17 la dirección, por ser la Alcaldía o por ser el Concejo Municipal, que son los directores máximos,  
18 sino que como fuimos haciendo un análisis de actividad por actividad, cuando analizábamos la  
19 parte de dirección, por ejemplo; si vamos a analizar la Auditoría, el director de esta es el Auditor,  
20 en ese riesgo, así que hicimos la imagen y obviamente hubo una relación muy directa en aspectos  
21 que pudieran tener, con lo que podría ser una resolución del Concejo con la imagen de la  
22 institución, desde el punto de vista político, y así fuimos con cada uno de los diferentes procesos;  
23 casi la mayoría de los procesos operativos fueron los que tuvieron una mayor valoración; luego  
24 también definimos los factores de riesgo; esto lo podrán ver después con más calma en el  
25 documento general; los definimos porque era muy importante a la hora de hacer la valoración, el  
26 hecho de por qué estoy valorando la dirección, el talento humano, las situaciones ambientales y  
27 naturales; alguien se preguntaría qué tiene que ver una situación ambiental y natural con un proceso  
28 o un objetivo municipal: en algunos casos, no, pero en algunos otros probablemente un efecto de  
29 estos puede suceder; un temporal de 15 o 22 días perfectamente puede afectar todos estos aspectos  
30 propiamente municipales, porque unas inundaciones van a afectarnos desde todo punto de vista  
31 económico, financiero, de la imagen; ojalá que eso no se presente, pero hace años hubo situaciones  
32 así; tuvimos que hacer una valoración de los diferentes elementos de riesgo, que vimos ahora, que  
33 son los factores, el impacto y la probabilidad, y los definimos con tres niveles: bajo, medio y alto;  
34 cuando un factor nos da rojo, es porque ese factor de riesgo es alto o muy alto, y va a estar siempre  
35 valorado entre el 80% y el 100%; cuando es medio, es porque ese riesgo está más controlado o hay  
36 más facilidad de poderlo controlar, y siempre nos va a dar entre 40 y menos 80, y cuando es bajo,

1 es porque talvez la situación no es riesgosa, no amerita por su propia operación, entonces tendrá un  
2 nivel bajo. ....

3 **Lic. Oscar Ledezma:** Me corresponde a mí explicarles los resultados del análisis completo de  
4 todas las variables que don Álvaro explicó; esta es toda una metodología para llegar a determinar la  
5 priorización que basados en todos los subprocesos o actividades sustanciales, de acuerdo con el  
6 riesgo, vamos a tener; de acuerdo con la valoración que tuvimos anteriormente, del riesgo alto,  
7 medio y bajo, a eso llegará al final tanto la sumatoria de la probabilidad de los factores de riesgo, la  
8 probabilidad y el impacto, esto será el resultado; a manera de ejemplo, porque no vamos a detallar  
9 todo, porque es un poco complicado, en el caso de la Unidad Técnica de la Red Vial Cantonal, la  
10 8114, fue una de las actividades o procesos más riesgosos; nos dio un 90.2%; la gestión financiera  
11 del Comité, un 89.3%, los proyectos de infraestructura vial, 96.3%, y la gestión gerencial de la  
12 Alcaldía –aquí no es una situación en la que la Alcaldía esté trabajando mal- eso no se está  
13 evaluando, sino toda la gestión que tiene la Alcaldía, como es la parte de planificación, dirección y  
14 todo eso; es un componente muy importante a nivel institucional, entonces es una actividad  
15 bastante riesgosa y por eso se está dando esa evaluación, así que no lo entendamos a mal, que es  
16 por una situación de gestión, sino que es por la situación de valoración del riesgo; este cuadro ya  
17 unido nos da toda una valoración en amarillo o verde y dará una idea a la Auditoría sobre cuáles  
18 son las actividades a las que tenemos que darle mayor prioridad y tenemos que realizar los  
19 estudios. Aquí lo vinculamos con los objetivos estratégicos a nivel institucional, con el plan  
20 estratégico que recientemente se aprobó, y con los objetivos estratégicos que tiene la Auditoría y  
21 que fueron conocidos por el Concejo Municipal el año pasado, y le incorporamos a cada  
22 subproceso los días tanto del ejecutor, en el caso de nosotros, de los asistentes, como los días de  
23 supervisión por parte del Auditor, y los días de logística, que son, digamos, la parte secretarial.  
24 ¿Qué se le agrega posteriormente para tener todos los días del Plan Estratégico?, el Plan  
25 Estratégico consiste en 4 años, 2016-2019, entonces, basado en el riesgo y en la percepción que ya  
26 tiene el Auditor a través de su experiencia, este va diciendo, por ejemplo, que determinado proceso  
27 debe ser evaluado todos los años, entonces estas 30 habría que multiplicarlas por 4, para tener todo  
28 lo que se llama el universo auditable, porque este no es solo la lista de procesos, sino llegar a qué  
29 cantidad de días tiene la Auditoría para ejercer su fiscalización, entonces, todo esto lo vamos  
30 sumando y basados en los 142 procesos que salieron, se va haciendo la evaluación. Esto es un  
31 ejemplo de toda la lista, y vemos que hay actividades que van disminuyendo de acuerdo con su  
32 actividad de riesgo, y así va disminuyendo la frecuencia con que se van a realizar las auditorías; la  
33 idea es que durante los cuatro años se tiene que realizar una auditoría mínimo a cada proceso. Se  
34 junta también que los subprocesos y actividades de la misma Auditoría como tal, que hasta la  
35 misma Ley de Control Interno le otorga y que son las denuncias, donde entre el 2012 y el 2014  
36 constituían una gran cantidad, y eso ya tiene que ir cambiando, porque no podemos seguir

1 atendiendo esa cantidad de denuncias, porque hay que entrar en la parte de control interno también;  
2 en este momento, si tocamos solamente denuncias, dejamos por fuera todo lo que es la evaluación  
3 de control interno de todas las actividades y procesos, que es una situación que se debe ir  
4 rescatando, donde actualmente estamos en ese proceso. Sumados todos estos días, al final nos da,  
5 de todo el universo auditable que tiene que realizar la Auditoría, 9141.4 días. **Ciclo de Auditoría:**  
6 Es la división de todos los días del universo auditable, entre los días para fiscalización al año, es  
7 decir, los días con los que cuenta don Álvaro para poder fiscalizar todo el universo auditable, y en  
8 el caso de los días efectivos para fiscalización, son 1244 días, que significa que si separamos, en  
9 operativo tenemos 204; proyectado, en el año, son 365 días, menos 161 días de vacaciones,  
10 incapacidades, feriados, sábados, domingos... solamente en sábados y domingos, son 52 días al  
11 año, más 52 días, son ciento y resto, más vacaciones, eso da 161 días; respecto a eso hay en el  
12 documento que ustedes tienen un detalle de cómo salen esos 161; rebajando a los 365 los 161, nos  
13 salen los días efectivos de fiscalización, eso sumado nos da 1244 días; si sacamos la relación que  
14 existe entre el ciclo de auditoría, que son 9141.4, y 1244, tenemos un ciclo de auditoría de 7,35  
15 años; eso significa que la Auditoría no puede realizar en cuatro años el plan estratégico, tiene que  
16 realizarlo en 7,35 años, porque el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la  
17 República establece que la responsabilidad de prescripción es a los cinco años, contados a partir del  
18 acaecimiento del hecho; eso es una parte, si lo unimos con la otra parte que establece el Código  
19 Municipal, porque las municipalidades, los miembros decisorios, Concejo Municipal y Alcaldías,  
20 son electos por un periodo de 4 años, podemos establecer que el periodo prudente para establecer  
21 un ciclo de auditoría, sería 4 años, lo que significa que nosotros actualmente tenemos un desfase de  
22 2.35 años, es decir, no podemos fiscalizar el 100% del universo auditable. Si ya hacemos una  
23 relación por especialidad, las mismas normas y la Ley de Control Interno establecen que la  
24 Auditoría tiene que hacer auditorías operativas, auditorías financieras, auditorías de carácter  
25 especial, y dentro de estas metamos la parte jurídica, las tecnologías de información; tenemos la  
26 parte secretarial y el Auditor Interno, que es la parte de administración de la Auditoría, tal y como  
27 lo establece la Ley de Control Interno, y la parte de supervisión, que dependerá mucho también del  
28 tipo de profesional y del nivel profesional que tenga, porque no es lo mismo supervisar a un técnico  
29 que supervisar a un profesional 1 o 2, es decir, esas situaciones son muy diferentes, el porcentaje de  
30 supervisión va a aumentar o disminuir dependiendo de eso; significa que si en la actualidad la  
31 auditoría operativa es de 2698 días y solamente tenemos en el plan estratégico cuatro años, 816,  
32 tenemos un desfase de 1882 horas, donde se necesitarían tres funcionarios en la parte operativa; si  
33 le restamos el funcionario que tenemos en la actualidad, tenemos un desfase de dos funcionarios, y  
34 así sucesivamente; en la auditoría financiera 1, en la parte jurídica 1, en el Auditor, por parte de  
35 supervisión, 1, al final tendríamos -5 funcionarios; si consideramos el ciclo de auditoría que  
36 tenemos, que eso lo tienen ahí y lo pueden verificar y revisar (Se explica gráficamente esta



1 relación). Esa es una parte y ahora viene la otra parte, que es importante: ¿cómo ha estado el  
2 presupuesto de la Auditoría con respecto a los recursos y el presupuesto municipal a través de los  
3 años?: El presupuesto de la Auditoría Interna a través de los años anda entre 1.34, 1.06 a 1.5, donde  
4 gráficamente casi no se ve, es muy sesgado; lógicamente no nos vamos a comparar con el  
5 presupuesto municipal, jamás, pero sí se ve que es un 1.5 lo que tiene de representación el  
6 presupuesto de la Auditoría con relación a todo lo que tiene que revisar. A nivel de  
7 remuneraciones, la Auditoría sí ha tenido cierto aumento, la incorporación del señor Licenciado,  
8 que lo tenemos aquí presente, quien nos ha venido a fortalecer la parte jurídica... también hace dos  
9 años mi incorporación, gracias a Dios, y eso ha venido dando ese aumento en la parte de  
10 remuneraciones, pero si vemos la parte de servicios, en el año 2010 eran casi 7 millones, en el  
11 2011, 11 millones, en el 2012, que se cambió el Auditor, cayó el presupuesto, en el 2013 aumentó  
12 un poquito, pero jamás los últimos tres años se han comparado con los años hacia atrás, donde  
13 debería haber un cambio, pero se tiene que analizar un poquito el asunto. **Estudios, asesorías y**  
14 **advertencias ejecutadas:** En el 2011, se ejecutaron 12 actividades con respecto a eso, en el 2012  
15 se realizaron 19, ya para el 2013 aumentaron a 31, con la importancia que, y ustedes lo tuvieron  
16 que ver en el informe de gestión que presentó don Álvaro, en marzo de este año, donde ya aquí a  
17 nivel de 31 y 32 se incorporaron estudios de control interno en bienes inmuebles, se hicieron las  
18 liquidaciones presupuestarias, estudios en el Comité Cantonal de Deportes y recientemente se hizo  
19 un estudio sobre las tasas, ingresos y también se hizo un estudio de egresos, es decir, ya no son  
20 estudios que se realizan a través de denuncias, sino que ya se está dando a la tarea de fiscalizar lo  
21 que es la parte de control interno en cada una de las áreas; hasta eso es lo que quiere llegar, esto  
22 tiene que aumentar en algún momento, y a como se ve el ciclo de auditoría y el ciclo a través del  
23 tiempo; tiene que aumentar porque con la gran cantidad de procesos que hay, que son 142, y si los  
24 dividimos a través de un año y a través de cuatro años, son estudios de 20 o 25 o más; tiene que  
25 aumentar aquí, por el comportamiento que se da, eso dependiendo también de los recursos con que  
26 cuenta la Auditoría. El gráfico nos indica que la cantidad de funcionarios son 6, contando al Sr.  
27 Auditor y demás funcionarios, y en eso tenemos una duración del ciclo de auditoría de 7,3; ¿qué  
28 hacemos para llegar a 4, que es lo ideal que deberíamos tener para poder cumplir con todo el  
29 universo?; si le agregamos un funcionario más y pasamos de 6 a 7, significa que el ciclo baja a 6,2,  
30 y si subimos a 8 funcionarios, el ciclo nos baja a 5,4, si subimos a 9 funcionarios, el ciclo baja a 4,8  
31 y si subimos a 10 funcionarios, el ciclo baja a 4,3, si subimos a 11, a 3,9. Esa es la situación a  
32 través de los números, esto tiene que cambiar a través de estrategias y planes de acción para poder  
33 llegar a una situación ideal y que sea fiscalizable. **Estrategias para la disminución del ciclo de**  
34 **auditoría:** La primera era aumentar la cantidad de funcionarios; la segunda opción es  
35 incorporación de horas profesionales, es decir, la Auditoría es a través de procesos y casi el 90 o  
36 100% es a través del recurso humanos, o sea, necesitamos personas para que realicen auditorías, es

1 la única forma, y no he visto ningún sistema que lo haga automático, porque no se puede; la  
2 segunda opción es la incorporación de horas profesionales; esto significa que para suplir cada hora  
3 de profesional contratada se debe considerar un costo aproximado de 30,000 colones la hora,  
4 porque anda entre 25000 y 30000 la hora profesional, y eso lo sacamos en diferentes colegios, y  
5 más o menos anda por ahí, por lo que por cada 100 horas contratadas, se debe contar con un  
6 disponible presupuestario de aproximadamente 3 millones, y 100 horas significa 12.5 días, nada  
7 más, o sea, es una situación que se pone de análisis, pero a veces sale un poco caro. La tercera  
8 opción es la revaloración de los periodos del plan estratégico por fiscalizar; ¿qué pasa con esto?,  
9 partimos de un ideal, que es bajar el ciclo de auditoría y hacer todo el universo auditable, que es la  
10 parte ideal y está realizada y formulada técnicamente y valorada por el Auditor, pero ¿qué pasa con  
11 esto?, es quitarle días al ciclo de auditoría; entre más horas le quitamos, debilitamos la fiscalización  
12 del universo auditable, y eso es una situación y se pone porque es una opción que se puede dar,  
13 pero significa un debilitamiento de la fiscalización del universo auditable como tal. Ya en lo que es  
14 el proyecto Plan Anual Operativo 2016 viene la propuesta de la Auditoría Interna como proyecto,  
15 para que ustedes lo revisen y lo avalen; como primera meta de la Auditoría, está la meta operativa  
16 de fiscalizar; el objetivo es proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación  
17 de la Administración se ejecute conforme los objetivos institucionales, marco legal y prácticas  
18 sanas; significa que al finalizar el año 2016, se hayan ejecutado el 100% de los estudios  
19 comprendidos en el plan de trabajo anual de la Auditoría Interna; ese es el plan que la Auditoría  
20 presenta en el mes de octubre; se hace un planteamiento de todos los estudios que se van a realizar;  
21 es la ejecución de todo ese plan; para eso son 121,518,968 colones, aproximadamente; es  
22 importante aclarar, y es aproximado, que la Auditoría hace los números y sería la Administración  
23 quien revise si es cinco menos o cinco más, para realizar el ajuste de acuerdo con la relación de  
24 puestos que tienen que establecer para poder sacar un presupuesto; la segunda meta es de mejora, y  
25 es la actualización de los programas de aseguramiento de la calidad de la Auditoría, lo cual  
26 comprende el desarrollo del manual de procedimientos para los servicios de la Auditoría, la  
27 calidad de los procesos de fiscalización de los servicios de la Auditoría, el plan de trabajo anual, el  
28 programa de capacitación, la autoevaluación anual de la calidad, como la actualización del plan  
29 estratégico, porque este, aunque lo citemos este año, se tiene que actualizar todos los años, hay que  
30 ajustarlo poquito o más pero todos los años hay que revisarlo; eso significa la meta de actualizar  
31 todos esos mecanismos, que son la gestión y la administración de la misma Auditoría, que suman  
32 27,948,329 colones. Como tercera meta, que es de mejora, desarrollar un programa de  
33 fortalecimiento en materia municipal y control interno de los nuevos miembros del Concejo  
34 Municipal; el otro año, si Dios quiere, ya recibimos a un nuevo Concejo Municipal, pero hay que  
35 asesorarlos, no sé si en el caso de ustedes lo tuvieron, pero la Auditoría Interna tiene la  
36 responsabilidad de explicarles la parte de control interno, cómo funciona el Concejo Municipal,

1 aspectos importantes de la Auditoría, presupuesto, para que conozcan que es un presupuesto, qué  
2 es una modificación, cómo se trabaja con una modificación presupuestaria, cómo se obtiene el  
3 presupuesto, cuáles son los requisitos para presentarlos ante la Contraloría General, y todo eso que  
4 ya ustedes lo conocen, donde creo que es importante que el nuevo Concejo lo conozca, y para eso  
5 nosotros estamos tratando de ver si ustedes lo tienen a bien, en cuanto a presentar una capacitación  
6 al nuevo Concejo. Eso significa darles un refrigerio, un almuerzo, todo programado en un día o día  
7 y medio, y eso tiene un costo aproximado de 1 millón de colones, aproximadamente. La meta no. 4  
8 es de mejora, y es desarrollar un programa de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de  
9 los procesos de fiscalización de la Auditoría Interna, que la constituyen profesionales, pero  
10 tenemos que capacitarnos en ciertas situaciones que tenemos que fiscalizar, porque no somos  
11 conocedores de todo, y tenemos que desarrollarnos para poder llevar la mejor fiscalización hacia  
12 los diferentes procesos que vamos auditar; nosotros necesitamos fortalecernos en la parte de la  
13 implementación de las Nicsp, que es una situación nueva que ya el otro año, a como dice la  
14 Contabilidad Nacional, tiene que estar implementada a nivel institucional, por lo tanto, nosotros  
15 como Auditoría tenemos que revisar esas NICSP y tenemos que capacitarnos en eso, y eso  
16 significa que las asesorías y capacitaciones en estas áreas no son baratas y lamentablemente no nos  
17 podemos quedar atrás; entonces, si ustedes lo tienen a bien, tenemos que fortalecernos en esas  
18 áreas; también significa fortalecernos en tecnologías de información y también en estas mismas  
19 capacitaciones queremos involucrar también a la Administración, es decir, que no solo sea la  
20 Auditoría, que si nosotros tenemos la posibilidad, que también la Administración participe de esas  
21 capacitaciones, para saber todos por dónde vamos; creo que es importante que tanto la  
22 Administración como la Auditoría no estén en esa separación, sino que también conozcan qué es lo  
23 que se está dando; tecnologías de información en contratación administrativa, en procesos  
24 contenciosos, en la parte jurídica, y auditoría gubernamental; eso nos da un presupuesto  
25 aproximado de 3,900,000. Por último, la meta 5 de mejora: Al finalizar el 2016 se hayan dado  
26 mejoras a la infraestructura de la Unidad de Auditoría; eso significa cambio de mobiliario, pintura  
27 y, lo más caro, el aire acondicionado, porque no sé si ustedes han entrado a la Auditoría, pero en la  
28 parte donde nosotros estamos, en ciertas épocas del año no se puede estar, es un calor infernal, es  
29 demasiado; teníamos un aire acondicionado pero yo creo que dio mucho en su vida útil y entonces  
30 dejó de funcionar y parece que el cambio anda entre 900,000 y un millón de colones, por lo tanto,  
31 si sumamos la meta operativa, y las cuatro metas de mejora, el presupuesto de la Auditoría sería de  
32 156,877,298 colones, remuneraciones 137,991,648, Servicios 13,000,000, Materiales y Suministros  
33 2,500,000, Bienes duraderos 1,360,000 y Transferencias Corrientes 2,025,650. Ya para dar una  
34 explicación o un mayor detalle de en qué consiste el presupuesto de la Auditoría, aparte de la  
35 explicación de las metas, en el caso de las remuneraciones, el presupuesto corresponde a la suma  
36 de 137,991,648.60, el cual incorpora la totalidad actual de los funcionarios de la Auditoría Interna:

1 un Auditor, una Secretaria Ejecutiva 1, un Profesional 1 y tres Profesionales 3, según oficio no.  
2 413-15 de la Unidad de Recursos Humanos; eso fue un estudio que hizo la Unidad de Recursos  
3 Humanos con respecto a reasignaciones, donde supuestamente ya están aprobadas técnicamente  
4 con respecto al área de recursos humanos. Por su parte, dicho presupuesto de remuneraciones no  
5 incorpora ninguna plaza nueva que permita bajar el ciclo de auditoría, por lo que si el Concejo  
6 Municipal, dentro de su análisis y verificación al presente documento, toma la decisión de otorgar  
7 una plaza para la disminución de dicho ciclo, se debe incorporar a la partida indicada la suma  
8 correspondiente a dicha plaza; es decir, si el Concejo Municipal, dentro de su análisis, considera  
9 otorgar una nueva plaza para bajar el ciclo de auditoría, habría que incorporarla, más el presupuesto  
10 que se está presentando por parte de la Auditoría. Eso es importante que ustedes lo analicen y sean  
11 conscientes de los efectos que puede traer la falta de no realizar todo ese universo auditable a nivel  
12 de fiscalización, pero por eso la Auditoría no lo incorpora como tal sino que lo considera como una  
13 situación que el Concejo Municipal establezca; en el caso de que el Concejo considere incluir una  
14 plaza, don Álvaro considera que lo ideal, en primera instancia, es incorporar un ingeniero civil, que  
15 sería la plaza que vendría a revisar todo lo que es la parte de inversión; acuérdense que para el  
16 programa de inversión hay 2 programas a nivel de presupuesto, el de inversiones y el de partidas  
17 específicas, e incluido en el de inversiones, la Ley 8114, que representa montos muy fuertes y  
18 sustanciales a nivel de presupuesto municipal, donde al no contar con un ingeniero civil que revise,  
19 que tenga la propiedad de decir, por ejemplo, que una calle está bien o mal... porque nosotros  
20 somos contadores públicos, abogado y técnicos de información, pero no tenemos la especialidad  
21 suficiente para decir si está bien o mal; entonces, es un ingeniero civil. -----

22 **Sr. Emilio Jiménez:** Quiero reforzar este último punto, porque si bien es cierto no tenemos a  
23 mano, aunque sí lo habíamos sacado, cuánto es el porcentaje del presupuesto que la Municipalidad  
24 destina para la infraestructura vial y mobiliario urbano, sí es importante a la hora de analizar los  
25 proyectos; no tenemos dentro del cuerpo técnico de la Auditoría la parte técnica; hay proyectos...  
26 por un lado a nosotros nos llegan denuncias de los vecinos, donde dicen que un camino duró tanto  
27 tiempo; podemos llegar, hacer el análisis, si se hizo el expediente, si había partida específica, pero  
28 ya cuando entramos a ver el material, ya no podemos analizar, y la verdad es que con la  
29 transferencia de competencias y el dinero que va a ingresar a la Municipalidad, ahí hay que  
30 reforzar, y nos queda la gran duda, porque se supone que sí, y en esto partimos de hipótesis, de  
31 supuestos, porque no somos ingenieros, pero si se va a hacer un proyecto de asfaltado de 100  
32 metros, tiene que haber todo un proyecto, un costo, una durabilidad; tiene que saberse cuánto se  
33 invirtió, qué clase de material y a cómo salió ese proyecto, cuándo la Municipalidad debería  
34 prepararse para comenzar a reparar ese camino; eso en este momento no lo podemos tener;  
35 consideramos que una de las urgencias de la Auditoría, por el presupuesto que se asigna de la 8114  
36 y otro presupuesto interno, como decía el compañero, es esa parte técnica, y por eso la propuesta,

1 donde si bien es cierto hay todo un reforzamiento del faltante de recursos humanos, el Concejo  
2 puede hacer planes de acción para ir incorporando poco a poco, pero ir fijando las metas; esta es  
3 una de las áreas donde por lo menos con lo que hemos consensuado a nivel interno, es necesario;  
4 ya sea un ingeniero permanente o que se asigne presupuesto para contratar servicios profesionales,  
5 porque sí estamos llegando a eso; lo vemos desde el punto de vista de la Administración, lo vemos  
6 desde el punto de vista legal, si la licitación estuvo bien, cuántos participantes hubo, pero ¿la  
7 calidad?, y yo creo que ahí lo tenemos, en la calle del frente, ese cascarón; es evidente, no duró ni  
8 15 días y ya se estaba levantando; ¿no hubo coordinación?, ¿qué fue?, ¿qué tipo de material  
9 hicieron? Ahí está el puente de Los Dorados, ¿cómo está eso?, y es inversión, y hay una  
10 responsabilidad de ustedes como miembros del Concejo; si bien es cierto terminan el periodo, la  
11 responsabilidad los sigue, porque tomaron decisiones. -----

12 **Sr. Oscar Ledezma:** La parte de servicios; es la partida presupuestaria de 13 millones de colones;  
13 aquí se están incorporando 100,000 para la contratación de carpetas y formularios establecidos para  
14 los diferentes estudios de ejecución; se incorporan 5 millones correspondientes a la contratación de  
15 un profesional en ingeniería civil; en caso de que se contrate a un ingeniero civil, que ustedes lo  
16 decidan, se eliminaría esta partida, porque estamos poniéndola como una situación opcional;  
17 Lógico, estos cinco millones, de acuerdo con los cálculos que sacamos con respecto a un  
18 profesional, no sustenta muchos días, y ustedes pueden hacer la relación posteriormente en el  
19 documento, para saber a cuánto corresponde esa suma dividida entre 25000 o 30000 colones, y lo  
20 dividen entre 8 para sacar los días que corresponden, que no son muchos. 2.5 millones para  
21 seguros; esa es una cantidad que se pone por años, que es la parte de riesgo laboral y otros seguros  
22 que nosotros incorporamos como parte del presupuesto. 4.9 millones en actividades de  
23 capacitación, que fueron las explicadas en la metas 3 y 4, 500,000 colones para el mantenimiento  
24 del vehículo de la Auditoría Interna; está nuevo pero no sabemos si durante el año ocupe algún  
25 repuesto o alguna situación. En materiales y suministros, 600,000, para lo que es combustible y  
26 aceite; 150,000 para el tóner de la impresora; 1.1 millones en materiales de construcción para  
27 mantenimiento y sustitución del mobiliario de la Unidad de Auditoría; no sé si han entrado a la  
28 oficina de don Álvaro, hay todo un armario del siglo pasado que ya se debe cambiar, y los  
29 escritorios de don Álvaro pasarlos a mueble modular; la misma infraestructura pero con diferentes  
30 muebles. -----

31 **Sr. Emilio Jiménez:** Tal vez ustedes han visto como está destruida la Auditoría; a mí me ha tocado  
32 recibir denuncias, y hay veces tengo a dos o tres personas, y entonces no sé cómo acomodarlas, o  
33 sea, aquí no estamos pidiendo espacio, es la manera de hacerlo más funcional, porque entonces se  
34 quedan de pie y la gente entra, y aquello del control de la confidencialidad, de que no se sepa lo  
35 que se está diciendo... he tenido inclusive en algún momento que suspender la declaración de la

1 persona denunciante, porque están pasando y entrando y ahí tenemos que buscarle... y la idea es  
2 eso, no es lujo, no es el último asiento, sino hacerlo funcional. -----

3 **Sr. Oscar Ledezma:** Algo muy importante, lo estamos haciendo por materiales y suministros y no  
4 para que venga alguien y lo haga; creemos que la misma Municipalidad, comprando el material,  
5 puede realizar los cambios de la infraestructura. 600,000 colones para materiales de oficina:  
6 papelería, leyes necesarias para el ejercicio; en Bienes Duraderos, lo que habíamos hablado del aire  
7 acondicionado, que ya se nos fue; 360,000 para la compra de 3 *arturitos*; si vamos a comprar los  
8 muebles modulares, necesitamos *arturitos*, que son gaveteros que se meten debajo de los  
9 escritorios de los muebles modulares, y 3 sillas de espera. En Transferencias Corrientes son 2  
10 millones, que corresponden al beneficio convencional del aguinaldo escolar, que eso hay que  
11 ponerlo. Como parte de lo que establecen las nuevas directrices que emitió la Contraloría General  
12 de la República, la identificación de riesgos asociados a la falta de recursos: eso significa qué es lo  
13 que no podemos realizar por la falta de recursos, y ya lo hemos expresado; Nosotros tenemos días  
14 auditables, un 54%, días no auditables, un 46%; sáquenle a 142 procesos el 46% y el 54% y  
15 ustedes definen qué es lo que se deja por fuera; lo anterior significa que de un total de 142 estudios  
16 que debe fiscalizar la unidad, solamente se podrían efectuar 77.7 estudios, dejando sin poder  
17 verificar 65.3 estudios; esto a nivel global. Es obligación de la Auditoría Interna, como lo dijimos  
18 la principio, fiscalizar el universo auditable en un ciclo aceptable, con el fin de disminuir el riesgo  
19 que se pueda efectuar al materializarse un evento, no obstante, para ejecutar esa labor en los  
20 términos requeridos, se hace necesario dotar a la Auditoría Interna de los recursos necesarios, con  
21 el fin de asumir dichas obligaciones; Ustedes como Concejo Municipal serán los responsables de  
22 otorgarnos los recursos a la Auditoría Interna para el cumplimiento de esta fiscalización al universo  
23 auditable; como decía don Emilio, no es que se están pidiendo los recursos desde ya, es un plan de  
24 acción con el fin de ver a través del tiempo cómo podemos suplir los recursos de la Auditoría. -----

25 **Sr. Emilio Jiménez:** yo sé que ustedes van a llevarse este documento, lo van a analizar y se va a  
26 buscar la mejor alternativa; yo creo que a nivel de la Auditoría se está viviendo una transformación,  
27 y estamos comenzando a evaluar la gestión municipal, y evaluarla implica tiempo, formación;  
28 cuando se hace la evaluación de un servicio, se piden expedientes, se pide documentación, se pide  
29 una serie de cosas; esto es ya un desgaste, porque vieran lo que es cruzar las notas; aquí no se tiene  
30 cultura para llevar un expediente administrativo, y muchas veces hay que repetir 3 veces qué es lo  
31 que se quiere, entonces se está en eso de la gestión y la Auditoría está dando este cambio, inclusive  
32 es para mejorar, casi para educar y enseñarles qué es lo que se quiere, qué es lo que se maneja. Se  
33 pide a profesionales que están a cargo de una unidad, que le pasen a uno o le envíen el expediente  
34 administrativo, y hay que devolverlo porque no está foliado o porque cronológicamente no está;  
35 consulta uno y obtiene respuestas lacónicas, y de profesionales; son respuestas de tres renglones;  
36 yo creo que aquí, de la mano con ustedes, podemos hacer un binomio, de tal manera que nos

1 permita fortalecer a la Auditoría, y no necesariamente son las cinco plazas ya, porque esto sería un  
2 caos, en eso estamos conscientes, pero sí un plan de acción, porque sería muy lamentable que áreas  
3 importantes se queden sin fiscalizar por falta de recursos; yo insisto otra vez, se ve mucha obra en  
4 las comunidades, que un puente, que un paso peatonal, que las aceras, pero ¿cómo las estamos  
5 haciendo?, ¿por cuánto tiempo las hacemos?, ¿cuánto duran? Y luego viene otra cosa: hay un  
6 crecimiento a nivel comercial en ciertas zonas, que hay que fiscalizar en cuanto a cómo se dieron  
7 los permisos, con base en qué, entonces nos urge fortalecer en esa parte técnica a la Auditoría para  
8 determinar si lo que estamos haciendo como Municipalidad está correcto o hay que mejorar,  
9 ampliar, crear más normativa o no se está aplicando esta. Entonces, yo por lo menos, en la  
10 experiencia que tengo aquí con la Auditoría, eso es lo que nosotros en el fondo buscamos; no es  
11 “déme cinco o seis millones, o necesitamos cinco o diez funcionarios más para hacer nada”, no,  
12 hay un promedio, se está sacando, el presupuesto de la Municipalidad es amplio, ¿cómo lo  
13 atacamos?, ¿cómo lo medimos?, ¿cómo hacemos la rendición de cuentas?, aquí siento, y me van a  
14 disculpar, pero la rendición de cuentas no es ir al parque y reunir a un grupo de amigos y decirles...  
15 es a nivel interno, es sentar al de Servicios, al de Gestión Vial y decirle: ¿cómo está haciendo  
16 usted?, ¿qué está haciendo usted?, ¿cuál es la proyección?, ¿qué proyectos tiene?, ¿cuándo termina  
17 un contrato?; estamos metiendo eso, pero sí faltan los recursos; yo insto al Concejo, con todo el  
18 respeto... yo sé que aquí llegan las peticiones como pedirle a San Nicolás en Navidad, y el  
19 presupuesto talvez no alcanza, pero sí tener una perspectiva; no necesariamente es decir no, es  
20 dejar planes hacia futuro; nosotros tenemos que velar hacia futuro; dejamos un plan, bueno, “este  
21 es el plan de acción para fortalecer a la Auditoría, bueno, la Auditoría nos está pidiendo estas  
22 plazas, y esto se puede hacer en cuatro años, en tres años, se puede hacer esto, podemos hacer lo  
23 otro”. Yo creo que lo más urgente, y me estoy adelantando a don Álvaro, pero una de las cosas más  
24 urgentes es el ingeniero; tenemos procesos paralizados porque no sabemos cómo está. Entonces,  
25 respetuosamente y con todo el análisis que ustedes se merecen, donde, igual, tienen que involucrar  
26 a la Administración, porque esta también tiene que tocarse el bolsillo, pero sí busquemos una  
27 alternativa. ....

28 **Sr. Auditor:** ¿Cuál sería el procedimiento por seguir? Sería la recomendación que haríamos en esta  
29 noche, que mediante acto razonado y por medio de un acuerdo se apruebe el plan anual operativo  
30 de la Auditoría Interna, para el periodo 2016, y su presupuesto, indicando dentro del mismo  
31 acuerdo el monto aprobado; obviamente, cuando hablamos de un acto razonado, no lo hacemos  
32 nosotros solo como Auditoría...las nuevas directrices, y en este sentido nosotros lo hemos  
33 comentado...hoy me decía una regidora que yo soy muy estricto, y yo le agradezco esas palabras,  
34 porque en realidad, o soy muy buena gente... pero el asunto es que yo tengo una ley que me obliga,  
35 y entonces cuando yo dejo de hacer algo, a mí la Contraloría no me va a tratar con ninguna  
36 benevolencia; ya hay cerca de 18 colegas que están en procesos de la Contraloría, y es triste

1 decirlo, porque han entrado hasta en un acuerdo con la Administración, e incluso hasta con un  
2 mismo concejo municipal, para tapar cosas, algo como corrupción, y desgraciadamente hay  
3 compañeros que han caído en esa situación y, pues yo no, obviamente tengo buenas relaciones con  
4 la Administración, pero hablamos las cosas como son y a veces hemos tenido nuestros bochinches  
5 y diferencias, y ustedes han visto notas que hemos mandado, que van para acá y vienen para acá,  
6 porque a mí eso es lo que me corresponde; desgraciadamente esa labor de fiscalizar, de cuidar...  
7 pero ocupamos y obviamente hacemos nuestro mayor esfuerzo, y en esa parte también a ustedes les  
8 hemos dicho que es urgente que ustedes tengan un abogado, e incluso para mí, y se los digo aquí,  
9 para mí debe ser un abogado de planta; yo sé que es muy caro, pero debe ser un abogado de planta  
10 que los pueda asesorar, además de que la Contraloría así lo exige, tener un abogado de planta para  
11 que colabore con las comisiones, para que colabore con los regidores y la Presidencia, e igualmente  
12 para que tenga una independencia y objetividad; ¿qué es lo fundamental de la Auditoría?,  
13 justamente eso, que podamos ser independientes y objetivos, que no dependamos ni de la  
14 Administración, porque aún nuestra independencia jerárquica con el Concejo se ve limitada  
15 básicamente a dos aspectos, únicamente el nombramiento y la destitución, pero de ahí fuera la  
16 dependencia del Auditor es solo eso, lo demás es total y completamente independiente, y así  
17 debería ser el abogado que tenga el Concejo Municipal, que pueda tener esa facilidad; esas  
18 directrices fueron emitidas en marzo, y probablemente ustedes no las conocen, y dice la directriz  
19 que en un plazo de un año el Concejo Municipal debe establecer el procedimiento y reglamento  
20 para poner en ejecución esas directrices; obviamente nosotros pues estamos apegándonos a esas  
21 directrices y hemos tenido el mismo procedimiento, pero yo no les puedo decir a ustedes que están  
22 obligados a aprobarme esto, no lo puedo hacer, pero existe un procedimiento aprobado por la  
23 Contraloría y que para el próximo año será obligatorio para el Concejo Municipal, obviamente  
24 ustedes no estarán, pero si ustedes no aprueban esas directrices o ese reglamento, la  
25 responsabilidad quedará obviamente en ustedes; después eso lo vamos a presentar para que ustedes  
26 colaboren. Dentro del mismo acuerdo de aprobación del presupuesto de la Auditoría, se debe  
27 autorizar a la Administración para que incorpore, dentro del proyecto de PAO y presupuesto por  
28 presentar al 30 de agosto al Concejo Municipal, el PAO y presupuesto de la Auditoría Interna; de  
29 igual forma, autorizar a la Administración a verificar las sumas dadas por la Auditoría Interna en  
30 cuanto a remuneraciones, seguros y transferencias corrientes y, de ser necesario, hacer los ajustes  
31 correspondientes; de aprobarse un plan de acción para dotar de recurso humano a la Auditoría,  
32 deberán girarse las instrucciones a la Administración para hacer los estudios correspondientes e  
33 incluir el presupuesto para el mismo. Repito, esa es nuestra recomendación, ahora le corresponderá  
34 a ustedes, conforme con el documento que les hemos entregado el día de hoy, y que mañana se los  
35 vamos a hacer llegar por correo electrónico; no lo hacemos en papel porque son cerca de 60  
36 páginas, y si lo multiplicamos por 50 personas: regidores propietarios, regidores suplentes, sin



1 dejar por fuera a los compañeros síndicos, porque de una u otra manera ellos también están  
2 inmersos en este proceso, porque están los concejos de distrito, están las comisiones, y está  
3 también el trabajo que ellos desarrollan, que también tienen que verlo y por lo menos hacer su  
4 recomendación si les corresponde, entonces estaríamos hablando de 3000 o 4000 hojas, de manera  
5 que mejor lo hacemos por correo electrónico; sí hicimos uno muy bonito para que esté en la  
6 Secretaría, y ustedes lo puedan leer y sacarle copia, pero consideramos que se debe ayudar a que no  
7 se destruyan tantos arbolitos; entonces decidimos que si ahora existen otros mecanismos, pues  
8 entonces lo hacemos a través de esos mecanismos, como lo es un correo electrónico; de igual  
9 manera, ahí estamos todos los compañeros por cualquier duda o pregunta; si ustedes quieren  
10 conocer cómo fue que construimos cada uno de los porcentajes, cada uno de los datos que ustedes  
11 van a encontrar ahí, con mucho gusto se los podemos explicar para que ustedes puedan tener ese  
12 dato; eso es parte de nuestra presentación y ahora con mucho gusto, si ustedes tienen alguna  
13 consulta u observación, estamos en la mejor disposición. Sí hemos hecho, y se los digo  
14 sinceramente, este trabajo con mucho empeño, con mucha dedicación y esperamos que tengan esa  
15 oportunidad de analizarlo. -----

16 **Reg. Jorge Vargas:** No sé por dónde iniciar, pero agradecerle a la Auditoría la explicación; es  
17 difícil y tiene toda la razón en cuanto a la necesidad que hay de un ingeniero civil en la Auditoría;  
18 eso desde hace más de un año lo venía analizando y por dicha ustedes también lo han visto como  
19 una urgencia y necesidad, no tanto para ahora sino también para el futuro, porque tiene razón el  
20 Licenciado, hace falta mucho en esa materia, y a veces también hasta en permisos de construcción,  
21 porque yo no sé, se aprueba un uso de suelo para una llantera, por ejemplo, y resulta que  
22 Tributación o Fiscalización Tributaria permite y da un permiso de lubricentro, como es aquí por  
23 Decosure; no sé qué es lo que está pasando en relación con eso, pero sí en cuanto también al tema  
24 que hablaban del espacio que ustedes tienen, donde bien podría ser que la Administración traslade  
25 Proveeduría a ese edificio que está por la plaza, que se le quitó a la Supervisión de Educación,  
26 perfectamente, o a la Villa Olímpica, para darles más espacio; en cuanto al presupuesto, qué difícil  
27 cuando uno habla de presupuesto, porque desde el 2010 uno hubiera querido darle vuelta al  
28 presupuesto; cuando la Administración viene y le presenta a uno, como regidor o regidora, un  
29 presupuesto ya hecho, donde uno no puede ya darle vuelta ni siquiera casi a 100,000 colones...  
30 pero sí es necesario crear la plaza de ingeniero civil, yo pienso que si nosotros hacemos conciencia  
31 del papel que tiene la Auditoría, podríamos entregar al nuevo Concejo Municipal una Auditoría  
32 más reforzada, más fortalecida, creando esa plaza de ingeniero civil, porque sí es sumamente  
33 necesario fortalecer la Auditoría, máximo con esos dineros de esa transferencia, que no son miles,  
34 son millones de millones que van a venir para este cantón, que va a recibir y que hay que distribuir  
35 y fiscalizar de la mejor manera, y cuando se habla de superávit, por ejemplo, de ahí puede salir la  
36 creación de esa plaza; o sea, si hay un superávit, perfectamente... se critica la falta de ejecución de

1 los presupuestos y de todo eso... perfectamente podríamos tomarlo de ahí, pero sí esto, para que  
2 tome nota la Administración y el Asesor de la Administración que está por ahí, que nos permitan  
3 realmente a este Concejo Municipal crear esa plaza de ingeniero civil por lo menos para este año, y  
4 dejarle algo por parte del Concejo Municipal al nuevo que ingrese, un ingeniero civil para la  
5 Auditoría de este cantón. -----

6 **Reg. Jorge Agüero:** Tengo una duda y no sé si es que no conozco cómo ustedes dividen esta parte  
7 o si es que ustedes, en la priorización que hicieron aquí en los cuadros no. 17 y 18, están  
8 priorizando ahí por colores rojo, amarillo y verde, de acuerdo con el riesgo; así lo entiendo, y están  
9 poniendo algunas unidades o procesos municipales, o yo no entiendo si es que todos los demás  
10 procesos están incluidos dentro de estos que ustedes tienen, o es que hay algunos que no se van a  
11 evaluar; por ejemplo, Mantenimiento de Equipo, Departamento Legal, Departamento de  
12 Proveeduría, Bolsa de Empleo, Unidad de Seguridad, Unidad de Servicios Públicos, y no sé  
13 cuáles otros; no los veo al menos en la lista de priorización con ningún tipo de color; ¿es que no  
14 son tan riesgosos, o es que no lo van a hacer, digamos, en general?, es que no me queda clara esa  
15 parte. -----

16 **Sr. Auditor Interno:** Don Jorge, muchas gracias por su participación; explicamos que era un  
17 ejemplo que estábamos presentando; en el documento está toda la lista de los 142 procesos que se  
18 van a revisar, desde los procesos en rojo, que son los más riesgosos, que están desde el uno hasta el  
19 número 25; del número 26 al número 133 van a estar en amarillo, y solamente tenemos cuatro  
20 procesos en verde. -----

21 **Reg. Jorge Agüero:** No había notado eso, más bien disculpe, ya ahora sí entendí. -----

22 **Reg. Saúl Mora:** Muchas gracias a los señores de la Auditoría por esta presentación; yo primero  
23 hago una comparación o un análisis sencillo de cuánto es el presupuesto municipal respecto de lo  
24 que sería el presupuesto de la Auditoría; no sé si ustedes lo han hecho, aunque creo que anda por  
25 menos del 2%. -----

26 **Sr. Oscar Ledezma:** En un cuadrito de las filminas está un cuadro comparativo, creo que en un  
27 año anda en 1,06 y el máximo es 1,49. -----

28 **Reg. Saúl Mora:** No llegando ni siquiera al 1.5% del presupuesto municipal un órgano tan  
29 importante para una institución, viéndolo desde el punto de vista del apoyo que puede dar una  
30 auditoría a una gestión de una Administración, y no viéndolo desde el punto de vista de cuánto me  
31 controla o no la Auditoría; por ello, me parece que este Concejo no debería escatimar, bajo ninguna  
32 circunstancia, en darle a la Auditoría esos recursos mínimos que está pidiendo; talvez los recursos  
33 máximos, pues igual, todos tenemos que sopesarlos, porque hay otras necesidades que también  
34 deben ser cubiertas; eso es completamente comprensible, pero yo quisiera desde ya hacer una  
35 instancia muy respetuosa a este Concejo Municipal, en ese afán que tanto se discute aquí de que

1 seamos responsables con nuestra gestión, y que veamos nuestra gestión desde una perspectiva del  
2 beneficio que pueda tener hacia la ciudadanía, porque yo traslado esto al beneficio que tiene al final  
3 para la ciudadanía, para el ciudadano; poniéndose en lugar del ciudadano, no hay nada mejor que  
4 saber que cualquier institución, llámese Municipalidad o llámese Ministerio, o institución  
5 autónoma, esté debidamente controlada, y vuelvo a insistir, sin satanizar el término controlar, es  
6 decir, esté debidamente auditada y fiscalizada, porque lo único que le puede generar a una  
7 institución eso, son beneficios; yo no veo otras formas que no sea eso, que sea beneficios y que  
8 esos beneficios ojalá puedan trasladarse a la ciudadanía en mejores servicios y en mejor calidad, y  
9 hablando de calidad, que incluso pueda aumentar los índices de desarrollo en los que ahora la  
10 Municipalidad de Desamparados, en el último informe que dio la Contraloría del índice de  
11 desarrollo humano, bajó sustancialmente; entonces, si lo vemos desde este punto de vista, me  
12 parece importantísimo que la Auditoría pueda mejorar eso; luego, me parece que se queda corto el  
13 millón de colones para capacitación al Concejo Municipal, y aquí hago una crítica muy objetiva en  
14 cuanto a que vamos a terminar con 6 años de gestión en este Concejo sin una sola capacitación ni  
15 para los regidores, ni para los síndicos, y eso no puede ser; aquí se discuten temas de muchísima  
16 importancia, de muchísimo fondo, tenemos que estar tomando decisiones aquí todas las semanas,  
17 que tienen que ver con temas presupuestarios, con temas legales y hay que ser realistas, no siempre  
18 tenemos la capacidad ni el conocimiento, y eso es completamente entendible; no estoy calificando  
19 a nadie, como para poder ser lo más efectivos y los más responsables en las tomas de decisiones, y  
20 eso no se puede dar si no se tiene una capacitación; aquí, insisto en que ese millón de colones se  
21 queda corto, debe ojalá aumentarse, si no es en el presupuesto de la Auditoría, en el presupuesto  
22 del Concejo Municipal, por lo que hago otro llamado a los compañeros de la Comisión de  
23 Hacienda y Presupuesto, y a todos en general, que nos podamos involucrar en la discusión del  
24 presupuesto, para que los compañeros y compañeras que vengan, porque algunos ya vamos de  
25 salida, puedan estar más capacitados, y eso redunde también en una mejora no solo de los  
26 resultados que genere el Concejo Municipal, sino del servicio que genere al final, que nosotros  
27 vamos a dar a los ciudadanos. ....

28 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Pienso que si se tuvieran los medios y el personal idóneo, o si  
29 fuéramos perfectos, no sería necesario contar con auditores, pero lamentablemente en la vida y en  
30 la práctica las circunstancias o las situaciones que se dan o que se han venido dando nos obliga  
31 que haya controles, y en este caso pienso que respecto a las auditorías, si bien es cierto en algunos  
32 momentos se piensa o se ve que es como el ojo contralor, y que algunas personas hasta le tienen un  
33 poco de temor, yo creo que más bien deberíamos verlo desde otro punto de vista: una buena  
34 auditoría es en realidad un aliado y un guardaespaldas tanto de la Administración como del mismo  
35 Concejo Municipal; creo que hubiera sido muy bonito hacer un ejercicio, talvez con ejemplos; por  
36 ahí el señor Licenciado mencionó algo de una calle o de una carpeta, de un trabajo que se hizo y

1 que no duró lo necesario porque no había alguien talvez que controlara; creo que eso más bien  
2 debería ser responsabilidad del departamento o de las personas que están ejecutando esas obras,  
3 pero como lo dije en el principio, con vista en que no somos perfectos y que siempre está ese  
4 margen de error, es muy importante contar con un buen servicio de auditoría; al principio estaba un  
5 poco alarmado con esos números que nos presentan; don Saúl más bien me sacó de la duda con lo  
6 que estaba preguntando del porcentaje; creo que es muy importante, de verdad, dotar a la Auditoría  
7 de los recursos necesarios, y que debería, con todo respeto, porque no soy regidor, sino síndico  
8 únicamente, pero observo las cosas y siempre estoy por allá parando la oreja, como dicen, y en este  
9 caso creo muy importante y don Álvaro sabe por qué lo hace en esta época, es el momento previo a  
10 la aprobación del presupuesto, y deberían las compañeras y compañeros regidores tomar muy en  
11 cuenta y prever un funcionario más o, en el caso que también lo dijo don Jorge y que también lo  
12 había tocado aquí anteriormente don Álvaro, el caso del ingeniero civil, pero sí creo muy  
13 importante... y también cuando me refería a que debería hacerse un ejercicio, y es como poniendo  
14 un ejemplo, basándose en supuestos, aunque no soy muy amigo de suponer cosas, pero que por  
15 ejemplo la Auditoría nos diga “mire, sucedió tal caso o podría suceder tal caso...”, y poner un  
16 ejemplo, “...si hubiera habido un buen auditoraje, eso no hubiera sucedido”, entonces, citar un  
17 ejemplo para que los mismos compañeros regidores y compañeras regidoras vean la importancia de  
18 la magnitud que podría generar una buena gestión en la Auditoría; esa era mi inquietud e instarlos a  
19 que por favor lo tomen en cuenta en la aprobación del presupuesto, para que los que vengan,  
20 principalmente, y para que este cantón cuente con mejores condiciones para proteger tanto el erario  
21 municipal como también a las personas que se van a sentar, y hasta a ustedes mismos, que todavía  
22 les falta casi un año, pues yo creo que apoyados de una buena Auditoría, las cosas van a salir  
23 mucho mejor. ....

24 **Reg. Alejandra Aguilar:** Para dar las gracias a los compañeros de la Auditoría por habernos  
25 venido a explicar y a hablarnos del tema, algo tan comprensible, gracias a Dios, que si hay alguna  
26 duda, pasaríamos por donde don Alvarito para solicitarle... pero creo que no vamos a encontrar  
27 dudas aquí; me gusta mucho la idea de que hayan analizado otro lugar dentro de la Municipalidad  
28 para que se puedan instalar; sí hay, se debe ver el lugar donde se pueda hacer más grande el  
29 departamento; siempre he pensado que al lado, a la par de la Sala de Sesiones, es un lugar que con  
30 un buen piso, vidrios y puertas, quedaría muy bonito allí un departamento grande para que se  
31 instale cualquier departamento, sobre todo el de ustedes, que está creciendo día con día; me gusta  
32 mucho la idea de que podamos tener un ingeniero aquí en la Municipalidad, ya sea para que lo  
33 veamos nosotros en un futuro o para las nuevas generaciones que vienen a este Concejo Municipal  
34 a trabajar, si Dios quiere; yo creo que si hay un buen departamento de Auditoría, esta  
35 Municipalidad se va a manejar mejor; también me gustaría que ustedes, como auditores, tomaran  
36 en cuenta otros departamentos de otros compañeros, que a veces están como muy estrujados,

1 porque hay departamentos aquí que definitivamente hay que buscarles un espacio más grande; los  
2 que hemos ido a la Auditoría, sabemos que es como un zaguán; Dios quiera que verdaderamente se  
3 pueda en esta Municipalidad buscarles un lugar donde ustedes se puedan instalar y sea mejor para  
4 la Auditoría y se trabaje mejor; muchas gracias y les deseo muy buena suerte también. -----

5 **Reg. María Ester Rodríguez:** Yo no sé si sería posible que talvez la Comisión de Hacienda y  
6 Presupuesto revise, junto con la Administración, que el presupuesto para la Auditoría se pueda  
7 aumentar y que ojalá pudiera llegar, si no al 3%, por lo menos a un 2.5%, para que logremos darle  
8 el realce que necesita y el apoyo; de todas formas, la legislación nos dice que la Administración  
9 activa y el jerarca deben darle las condiciones necesarias para que pueda trabajar como debe ser;  
10 pensando en eso, yo creo que para todos, el tener a la Auditoría majándole los talones, es un reto,  
11 porque es un reto que un profesional asume y le hace ser mejor, porque cuando la Auditoría nos  
12 manda las observaciones, yo las puedo refutar o las puedo aceptar y también puedo corregir,  
13 entonces yo creo que tener un fortalecimiento en las auditorías es importante y vale la pena hacer el  
14 análisis. Me gustaría preguntarle a don Álvaro, porque en la meta 1 operativa dice que al finalizar  
15 el año 2016 se hayan ejecutado el 100% de los estudios comprendidos dentro del plan de trabajo de  
16 la Auditoría Interna, pero mi pregunta es, don Álvaro, cuál es el porcentaje promedio normal de los  
17 estudios que ustedes hacen por año; después, en cuanto a lo de la capacitación para las nuevas  
18 autoridades que ingresarían, la verdad es que eso yo lo considero poco, porque yo por ahí tengo  
19 todavía la inquietud de las solicitudes que hicimos en algunos temas específicos respecto a los  
20 cuales queríamos recibir capacitación, pero que no lo logramos, como bien apuntaron los  
21 compañeros anteriormente; no logramos que nos la dieran, entonces creo que es algo que nos  
22 quedó a nosotros pendiente y sí es oportuno que la gente que venga pueda tener esa oportunidad  
23 que nosotros no tuvimos. En cuanto a la solicitud de capacitación para la Auditoría Interna, pues  
24 igual, si no se pudiera dar esos 3.9 millones, hacer todas las gestiones necesarias para que se  
25 consiga esa capacitación, ya sea con la Contraloría o en los colegios, de donde se puedan obtener  
26 cupos para que también la puedan recibir, si es que del todo no hubiera presupuesto, pero ojalá se  
27 pueda incorporar también eso dentro de las necesidades que nos están planteando, porque sí vale la  
28 pena que tengan la oportunidad de tener las herramientas necesarias para desarrollar un buen  
29 trabajo; y ya en la antepenúltima hojita, donde ustedes dicen que lo anterior significa que de un  
30 total de 142 estudios que deben fiscalizar, solo podrían hacer un total de 77,7, y dejan un 65,3, de  
31 manera que si yo sumo los dos, no me da 142, sino 143; yo sé que no es tan significativo, pero yo  
32 no sé si es que están pensando que hay un procedimiento allí adicional y nosotros no sabemos cuál  
33 es. -----

34 **Sr. Emilio Jiménez:** yo quisiera hacer una referencia... es cierto, en derecho no partimos de  
35 supuestos, porque es difícil, pero el compañero Álvaro decía que pusiéramos un ejemplo: Gestión  
36 Vial, por ejemplo; la Junta Vial Cantonal les presenta a ustedes un proyecto de lo que va a

1 desarrollar, entonces, ¿cuánta es la infraestructura vial del cantón de Desamparados?, ¿cuántos  
2 puentes se van a reparar?, ¿cuántos caminos se van a hacer?, ¿cuánto necesita en mezcla asfáltica o  
3 en lastre una carretera, un camino?, ¿cuánta es la durabilidad?, el cuneteado, ¿cuánto lleva de  
4 cuneteado?, se hace sin cuneteado y ¿qué implica?, las lluvias barren todo; o sea, esos son los  
5 elementos técnicos, que si nosotros tuviéramos un ingeniero, sale la recomendación al Concejo o a  
6 quien corresponda para que se vaya corrigiendo eso, porque si se hace y se hace... yo me refiero a  
7 esa carretera de ahí, con el respeto, talvez no conozco, por el gimnasio, ese cascarón... yo no sé...  
8 al otro lado la hicieron y yo paso por ahí y hay huecos ... pero yo soy abogado de la Auditoría, si  
9 fue una empresa privada, si fue que el asfalto que trajeron, que regaló RECOPE o le tocaba a la  
10 Municipalidad, lo dieron mal, se echó mal, ¿quién supervisó?, ¿quién estaba a las 6 de la mañana?,  
11 ¿cuál era el ingeniero responsable?, entonces, desde el punto de vista jurídico sí hay una  
12 responsabilidad del profesional; los permisos de los centros comerciales, que se dan, ustedes los  
13 aprueban, pero ¿en qué condiciones?, ¿es válido aprobar un permiso de construcción condicionado  
14 a que surja un permiso del MOPT?, ¿cómo afecta eso desde el punto de vista de ingeniería?;  
15 ustedes asumen responsabilidades sin criterio técnico, perdónenme, pero sin criterio técnico, y de  
16 igual manera estamos nosotros; yo podría rendir un informe desde el punto de vista jurídico a don  
17 Álvaro, en ese campo, pero no tengo la parte técnica, pero son cosas que pasan todos los días, uno  
18 las ve. Comité de Deportes: en el gimnasio hacen un rancho, perdónenme que me exprese así, estilo  
19 caserío, lámina de zinc... instalan un gimnasio de boxeo... si el gimnasio se hizo con esa antesala,  
20 que era el zacate y toda la cuestión, ¿cómo lo cerraron?, ¿con qué criterio? Ahora, uno se pregunta,  
21 estando la Villa Olímpica; perdónenme, yo no entiendo, son cosas que no se comprenden. La  
22 seguridad, ¿qué pasa si un muchacho de estos, haciendo deporte ahí, bajo esas condiciones de unos  
23 perlings y todo ese tipo, le pasa un accidente, ¿quién es el responsable?, la Municipalidad; ¿con qué  
24 seguridad se hizo?, ¿cuál fue el ingeniero a nivel de la Municipalidad que dio el permiso para hacer  
25 eso?; entonces, son cosas que nosotros las vemos; yo las comento con don Álvaro, pero sentimos  
26 impotencia porque yo no soy ingeniero para decir si ese perling que pusieron ahí tiene un grado de  
27 protección. Yo entiendo aquí la necesidad, que la Administración corre, ese tipo de cosas... aquí  
28 hay una necesidad grandísima, pero por lo menos hubiera un consejo técnico para la toma de  
29 decisiones, y eso es lo que estamos buscando; por ahí decía que la Auditoría... yo creo que es un  
30 recurso que la Administración y el Concejo Municipal no explotan; nosotros somos un elemento,  
31 más cuando comenzamos a analizar una cuestión; nosotros hacemos recomendaciones; ¿qué  
32 sentido tiene encontrar o pasar a un compañero por un fraude o por una sustracción de un bien de la  
33 Municipalidad? Yo creo que el aporte mayor de la Auditoría es al desarrollo municipal, y el aporte  
34 es en la gestión, previniendo: “miren, señores, no se realizó esto, siéntanse las responsabilidades”;  
35 veamos, ¿el ingeniero cómo se sacó para pagar la tonelada de basura en las zonas rurales?, ¿de  
36 dónde salieron los números?, es decir, hace falta ese elemento; si a la hora de revisar desde el punto

1 de vista jurídico que en El Rosario, en La Trinidad o en ese lado, se está pagando tanto porque hay  
2 una cuesta con una pendiente de tanto, o que el camino es angosto o es de lastre, ¿qué valor le da?,  
3 y que eso incide en la tarifa, o eso incide en lo que se va a pagar al concesionario para recoger la  
4 basura... pues necesita un estudio y no lo tenemos, y lamentablemente... miren, señores, yo he  
5 visto los expedientes que pasa el Área de Servicios Urbanos, para la toma de decisiones del  
6 Concejo, y ahí no hay informes técnicos, son raquíticos, es decir, ustedes están tomando  
7 decisiones... ya he revisado 3 expedientes y yo me he quedado con las ganas de ver cómo está; hay  
8 veces que ni siquiera están foliados... un informe técnico donde el Ingeniero se hace responsable y  
9 firma y dice "este es mi aval profesional", y en la medida en que nosotros comencemos a advertirle  
10 al Concejo que antes de tomar una decisión venga el respaldo técnico, porque la decisión de  
11 ustedes es política, pero el técnico es el que viene... es una medida de ayudar a tomar decisiones.  
12 Yo no sé si le quedó claro al compañero Álvaro lo que estaba hablando hipotéticamente. -----

13 **Sr. Auditor:** Para doña María Ester... yo aquí no tengo el dato del porcentaje, sí le puedo decir que  
14 el año 2014, y así lo expresé en el informe de gestión, y yo en eso soy muy honesto, porque para  
15 qué voy a mentir, porque la mentira al final va a salir, nosotros no cumplimos con el 100%, y no se  
16 cumple con el 100% porque tenemos justamente lo que el compañero Oscar decía; a veces me  
17 llegan unas denuncias, incluso de la misma Contraloría General de la República, que no tienen  
18 fundamentos, pero debo atenderlas, porque es una obligación; tengo una amenaza, y digo que es  
19 una amenaza, porque no sé si lo hicieron o no lo hicieron, del Sindicato, de que me iban a  
20 denunciar ante la Contraloría General de la República porque yo no les he hecho caso a las cosas  
21 que ellos pidieron, y aquí hay un acuerdo del Concejo Municipal, desde agosto o septiembre del  
22 año pasado, donde el Concejo Municipal le dice al Sindicato que presente a la Auditoría los casos  
23 concretos, y no lo hicieron, entonces me van a poner una denuncia supuestamente a mí, en la  
24 Contraloría; no importa que la pongan, yo no tengo ningún problema; nosotros estamos en una  
25 etapa del estudio de gestión de recursos humanos, que si ya me llegan esas denuncias provocará  
26 que yo me atrase, y ya no me puedo esperar en ese sentido, porque también nosotros tenemos un  
27 tiempo para cumplir, de manera que yo en eso no tengo ningún problema para decirle a doña María  
28 Ester que nosotros ponemos la meta de cumplir con el 100%, pero hay situaciones que  
29 probablemente no nos lo van a permitir; la otra situación posiblemente fueron factores de  
30 porcentajes a la hora de hacer la división, pero lo más importante es que son 142 estudios que están  
31 planteados que la Auditoría debería hacer en un año, y quiero que quede muy claro también en este  
32 sentido, de que nosotros en una reunión que tuvimos en la Auditoría, y nos pegamos una regañada  
33 entre nosotros y nos hablamos fuerte entre nosotros, y en eso don Emilio y don Francisco, como  
34 abogados del diablo, por decirlo de alguna manera, nos dijeron que la administración también tiene  
35 que validar lo que estábamos haciendo, la parte del universo auditable, y así lo hicimos, nos  
36 sentamos también con la Administración y eso nos hizo durar más tiempo; no está en este

1 documento porque es una información nuestra y también es una información que nosotros se la  
2 trasladamos a la Administración para que lo valore, pero si alguno de ustedes, en algún momento  
3 quiere saber cómo valoró la Administración los mismos procesos que ustedes van a ver en este  
4 documento, con mucho gusto, porque toda es información pública, lo que pasa es que nosotros sí  
5 nos guardamos esa parte porque fue un trabajo bastante arduo; son 142 estudios que deberíamos  
6 hacer en el año, pero pueden ser más, porque nosotros estamos analizando los estados financieros,  
7 por ejemplo, de desde una perspectiva global, pero un estado financiero está conformado,  
8 supongamos, por 35 cuentas donde perfectamente cada una de esas cuentas constituiría un estudio,  
9 o podríamos decir, por ejemplo, que un proceso como Recursos Humanos o Informática podría  
10 tener 10 subprocesos o 10 actividades, y nosotros estamos considerando talvez las más  
11 importantes, es decir, podríamos estar hablando de más procesos; esa tarea sí se la dejamos a la  
12 Administración, y le dijimos que ese proyecto que nosotros le presentamos a ustedes les puede  
13 servir de insumo para establecer los procesos municipales, que es una tendencia moderna de la  
14 manera de organizarse y de la manera de estructurarse, pero no podemos imponerle un estilo a la  
15 Administración, ese es un trabajo de ellos. ....

16 **Sr. Vicealcalde:** Nada más para hablar un poquito sobre el tema al que se ha referido en varias  
17 ocasiones el Licenciado de la Auditoría, respecto a la calle del gimnasio. No es un tema  
18 propiamente de la Municipalidad; la materia prima del asfalto es el AC-30, y el único que la  
19 distribuye es RECOPE, el cual está paralizado porque hay un tema de control del químico, que  
20 aparentemente no está dando. La problemática de esa calle que se asfaltó y ahorita se levantó, es  
21 Acueductos y Alcantarillados, porque la tubería que está tiene más de 60 años, y está colapsada,  
22 incluso la Municipalidad o la Administración responsablemente tiene toda la colocación de mezcla  
23 asfáltica nueva desde el Teatro Municipal hasta pegar con el gimnasio, pero no lo hemos querido  
24 utilizar porque vamos a hacer una coordinación con Acueductos y Alcantarillados para cambiar  
25 toda la tubería, con el fin de poder asfaltar sin que se repita la situación de la otra calle que se  
26 levantó; reiterarles que no es un tema de la Municipalidad, porque también para ustedes me parece  
27 bien el tema de un ingeniero, pero la Administración tiene; todas esas supervisiones las hace y las  
28 recomienda el Ing. Asdrúbal Fonseca, de Gestión Vial; también, para finalizar, en el tema de las  
29 tasas hay una ingeniera, que es Evelyn Hernández, la cual también hace las recomendaciones y los  
30 incrementos de las tasas, en cuanto a la recolección de basura y otras cosas, de manera que la  
31 Administración tiene también los profesionales, aunque me parece bien que ustedes lo planteen por  
32 un tema de supervisión y cualquier denuncia, pero la Administración tiene sus profesionales a  
33 cargo de cada departamento. ....

34 **Reg. Aurora Sánchez:** Cuando yo me pongo a ver algunas de las críticas, que me parece, me  
35 disculpan, que no son de un profesional, porque los profesionales no deben criticar en cierta forma  
36 a otros profesionales, sino que debe existir una buena comunicación... preguntar antes de juzgar,



1 porque yo no he escuchado aquí a alguien que venga y diga lo buena que ha sido los últimos años  
2 la Administración, especialmente... cuando don Oscar Núñez estuvo aquí... ahora la  
3 Administración de Maureen... porque está muy bien que ustedes quieran mejorar, y yo pondré todo  
4 de mi parte, mi granito de arena para que la Auditoría vaya teniendo los insumos necesarios, el  
5 personal necesario para que haga una buena labor, porque eso es bueno, porque si a nosotros nadie  
6 nos critica y nos dice lo que está mal, pues a veces talvez no se corregiría, sin embargo, estas  
7 administraciones han venido... yo sé que aquí hay muchos que han venido dando seguimiento a las  
8 administraciones; yo soy una que ha venido viendo lo que ha sucedido desde hace muchos años, al  
9 estar en el sector comunal y estar aquí por tres veces regidora; cuando yo me pongo a pensar en el  
10 Concejo Municipal, que muchas veces en lugar de hacer buena política hacemos politiquería...  
11 porque duramos mucho tiempo sin Auditor, muchos casos se nos fueron, como el de San Juan de  
12 Dios, porque los compañeros regidores no le pusieron oídos a lo que estaba pasando, y era algo  
13 serio, como cuando sin Contador estuvimos casi cinco años y ahora sin Asesor Legal, y nosotros  
14 estamos aquí a veces asustados sobre lo que vamos a aprobar o qué desaprobamos, por no tener  
15 asesoría; aquí yo les digo que hay muchas comisiones que están fallando, y a eso tiene que ponerle  
16 atención la Presidencia, porque hay comisiones que no están funcionando para nada, y algunas  
17 porque, qué les queda, hacen su labor, y eso no lo hemos dicho; no venimos aquí a decir también  
18 que muy viciados... funcionarios a veces que no hacen lo que deben hacer o que no obedecen,  
19 porque se ha querido jalar el mecate y entonces la persona que está a la cabeza cae mal, y eso hay  
20 que decirlo; más se encaprichan y trabajan muy mal, y pierden más tiempo y no hacen lo que deben  
21 hacer, como nosotros mismos como regidores, o como síndicos, porque si nosotros vemos que  
22 están haciendo un trabajo mal... yo soy una de las que me voy detrás del asfalto para ver si son 30  
23 toneladas las que llegan; como estamos muchos que aquí sí hacemos esa buena labor y  
24 fiscalizamos que llegue el saco de cemento y que este se gaste, que no se gaste medio y el otro  
25 medio se desperdicie o se deje hacer piedra, o que se robe los materiales un mal vecino que los vio  
26 mal puestos, o como sea; cuando yo veo, por ejemplo, la labor de la Asesoría Legal, que la ha  
27 venido haciendo muy bien... doña Liliana con sus subalternos... deben poner al día un montón de  
28 cosas que no estaban... terrenos municipales que no se sabe de quién son, aquí lo sabemos, como  
29 las plazas, como donde están los cementerios, porque muchos todavía no se sabe a quién  
30 pertenecen, pero esas cosas no las venimos a decir aquí; y yo disculpo al que no ha conocido la  
31 Municipalidad desde hace mucho tiempo, y ustedes saben cómo es la Administración Pública, pues  
32 aquí tenemos que poner en parte los que estamos ahora, los que vienen para el Concejo Municipal;  
33 que todos, como yo digo, seamos fiscalizadores, y estoy a la orden de ustedes, de que si se necesita  
34 para mejor, que esté mejor, como lo quiso decir Alejandra ahora; hay muchos departamentos aquí,  
35 no solo la Auditoría, que necesitan, porque ellos están en un hacinamiento terrible; yo me alegré  
36 mucho cuando Obras se fue a la Villa Olímpica, porque ahí están mucho mejor, trabajan mucho

1 más tranquilos, pueden hacer su labor sin interrupciones, pueden hacer las cosas mucho mejor, así  
2 es que aquí es poniendo todos, cada uno su granito de arena, los que estamos ahora, el tiempito que  
3 nos queda, que nos permita Dios, y los que vienen también; la capacitación es muy necesaria, sin  
4 embargo, a algunos no les interesa las capacitaciones, o llegaron talvez... hay que hablar así,  
5 porque daban de comer, pero no ponen en práctica lo que nos quieren enseñar, porque la  
6 capacitación cada día es permanente para cada uno de nosotros, como seres humanos, y mucho más  
7 en estos puestos. -----

8 **Reg. Jorge Agüero:** Simplemente quiero hacer un comentario al comentario que hizo don Emilio,  
9 porque me parece que se verá muy feo en el acta que se diga que se hizo un rancho a la par del  
10 gimnasio, y lo que quiero aclarar es que yo no voy a la parte técnica ni legal, no quiero justificar  
11 eso porque no es mi campo, pero, don Emilio, donde entrenaban estos muchachos antes sí era un  
12 rancho, era un tugurio, ahora tienen un espacio muchísimo mejor; si técnica o legalmente no está  
13 bien, no es mi punto, yo simplemente quiero más bien felicitar al Comité Cantonal de Deportes por  
14 hacer un esfuerzo y poder ubicar a esos muchachos en un campo de entrenamiento cien por ciento  
15 mejor de donde estaban antes; si fueron tricampeones nacionales entrenando en un tugurio,  
16 imagínense el futuro que tenemos para los próximos Juegos Nacionales. Me parece que eso del  
17 rancho, con todo respeto, don Emilio, no quedaba como muy bonito en el acta; solamente quería  
18 aclarar esa parte. -----

19 **Sr. Emilio Jiménez:** En primer lugar, el ánimo de la exposición de hoy no es entrar en una  
20 polémica; precisamente, don Jorge, imagínese la necesidad de un ingeniero en la Auditoría, que yo  
21 llame rancho a algo que no es rancho, precisamente por eso necesitamos un ingeniero para que nos  
22 aclare, pero la idea no es entrar en una polémica, ni tampoco eso; cuando nosotros planteamos la  
23 necesidad de tener un ingeniero, no es para decir esto se hizo mal o bien, es que no sabemos; a  
24 nosotros nos toca fiscalizar; yo todos los días paso por eso y veo el camino y pregunto qué está  
25 pasando; pero qué iba a saber yo que era la mezcla asfáltica, lo de Acueductos y Alcantarillados...  
26 yo no sabía, no soy ingeniero, por eso es que yo lo planteo desde ese punto de vista, e igual, don  
27 Jorge, si talvez estuviera el ingeniero a la par mía, yo le preguntaría cómo se llama eso... estructura  
28 metálica, me diría, y así aprendo. Lo otro es que el ánimo no es entrar en una polémica, veamos la  
29 necesidad de contar con el elemento técnico para rendir un mejor informe, para que le sirva de  
30 herramienta a la Administración y le sirva de herramienta al Concejo Municipal; yo sí he sentido  
31 que este ha sido un proceso largo dentro de la Municipalidad; voy a esto, cuando la Auditoría se  
32 propone analizar toda la gestión en diferentes áreas, comenzamos a pedir experiencia, y esto lo  
33 hago a manera personal... uno pedía un expediente, tardaban días para darlo, luego modificamos,  
34 comenzamos a poner plazos; ya cuando pusimos plazos a nivel interno, la gente se molestó,  
35 inclusive a nivel interno las jefaturas se reunieron e hicieron un documento respecto a que no se  
36 podía poner plazos... había una resolución de la Sala Constitucional, hubo que ir a molestar a doña

1 Maureen para que diera una directriz, es decir, ha sido todo un proceso de educación; entonces aquí  
2 yo siento, y es un criterio muy personal, no es entrar en polémica, pero sí siento que cuando uno  
3 pide la rendición de cuentas en ciertos departamentos, como que se enojan, y yo pienso que el  
4 concepto actual de la auditoría no es venir y señalarte como culpable, no, es que puede haber una  
5 recomendación para mejorar, puede haber advertencias y una serie de cosas, de igual manera como  
6 la Contraloría lo hace con nosotros a nivel de la Auditoría; de igual manera hay mecanismos que  
7 aquí no se utilizan; si nosotros pasamos un documento a la Administración, esta tiene un tiempo  
8 para cuestionar ese documento, desde el punto de vista técnico, y devolverlo a la Auditoría y  
9 decirle que no está acuerdo con este; el mismo Concejo lo puede hacer, ahí está la Ley de Control  
10 Interno, son 30 días los que hay para decir que no está de acuerdo, que no le parece el criterio que  
11 se está dando, y ahí crecemos, pero esta tarea de dar ese salto de calidad de la Auditoría, de entrar a  
12 analizar la gestión y aportar y no quedarse únicamente en la denuncia, ha sido difícil, ha sido un  
13 desgaste: plazos, fundamentar los plazos, devolver el expediente, no recibirlo porque no está  
14 foliado, devolverlo, volver a pedirlo... pide uno algunos acuerdos, y Marito corre, uno que lo  
15 quiere así o lo quiere asá; nos están educando para saber cómo pedirlos, esto es un proceso a nivel  
16 interno de lo que se está viviendo, a nivel de la Municipalidad, de los cuadros, de la toma de  
17 decisiones: “hágase responsable”, “téngame un expediente”, “deme el expediente”, “vengan, mire,  
18 yo te lo estoy citando”, “le voy a hacer un cuestionario”; ya si usted al funcionario le cuestiona con  
19 tres preguntas, brinca; ese es el proceso de educación; de igual manera, eso según lo que a mí me  
20 cuentan; doña Aurora, usted tiene mucho tiempo de estar aquí... dicen que la Auditoría en tiempos  
21 atrás no hacía eso, y estamos tratando de cambiar; dicen que no hacía, que se pasaba en viajes...  
22 eso es lo que a mí me dicen, y no es que sea chismoso, sino que simplemente eso es lo que a mí me  
23 dicen, y dejo claro aquí en esto que el día de hoy no es polemizar, ni estoy desacreditando a ningún  
24 profesional, aquí hay profesionales muy valiosos en la Municipalidad que uno respeta, pero sí  
25 tenemos la otra parte técnica. -----

26 **Sra. Presidenta:** Yo al menos lo que sí quería plantearles... la parte del ingeniero yo creo que ha  
27 quedado muy claramente evidenciada, de la necesidad que hay de un ingeniero, tanto por los  
28 compañeros que siempre hemos apelado porque exista, como por los compañeros que han hecho  
29 sus observaciones, por las molestias a algunas observaciones; obviamente la necesidad del  
30 ingeniero creo que es fundamental y en especial para poder bajar esa cantidad de casos que se  
31 tienen, de manera que ese universo sea mejor repartido entre los funcionarios; yo sí creo, incluso el  
32 cambio del mismo espacio físico de la Auditoría... ya hay un caso particular en Casa de Derechos,  
33 la sala de mediación, lo más increíble, y esto usted tiene que decirme si es cierto o no, pero una  
34 columna en media sala de mediación como que no, entonces por dicha ya ellos se van para el  
35 Centro Cívico, de manera que se resuelve; la necesidad del mobiliario está completamente  
36 plasmada, ojalá que revisen bien el informe que usted nos va a pasar, y que se dé esa voluntad,

1 porque ahí, más que una voluntad, también viene la parte de la necesidad, y si no tenemos miedo  
2 de que nos revise una auditoría, creo que el hecho de que llegue un ingeniero tampoco puede  
3 tomarse como una persecución, al contrario, eso más bien ayudaría mucho hasta al próximo  
4 Concejo Municipal, para que ayude a resolver sus asuntos. -----

5 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** A doña Aurora, equivocada cien por ciento: todo profesional es objeto  
6 de crítica cuando hay prueba, sencillo; si usted no se critica sanamente... si es mentira, comprendo  
7 su idea, pero jamás se puede dejar de criticar a alguien porque es profesional, máxime... le doy un  
8 dato, hay en el 98 12000 graduados, año 2011, 40000 graduados, Estado de la Nación,  
9 universidades de garaje, estúpidos con título, realidad de un país, punto; real, cuidado, ese es un  
10 dato numérico real, lo que dijo Álvaro, ex compañero de colegio, poniendo los principios del  
11 colegio de la vida: 18 auditores están cuestionados, él no quiere; por lo que poco tengo de estar  
12 aquí, pero al ser desamparado y ser desamparado de clase media, consumidor... mi familia...  
13 esta semana pasó la basura y dejó toda la basura en la esquina, entonces me dice mi mamá, de 81  
14 años, "y dígame una cosa, y por qué no se llevaron la basura, ¿es prohibido llevarse la basura que  
15 recogí cuando limpié el lote", y yo, regidor e hijo, no sabía qué decirle, pero ahí está la basura en la  
16 esquina; entonces, todo eso es gestión, de manera que le pregunté a Patricia y entonces me dijo  
17 que la basura con palos y no sé qué más, pero al final es basura; entonces es un asunto de gestión,  
18 pero todo eso se visualizaría si se invierte en la mano de obra de la infraestructura; con respecto al  
19 gimnasio, piense nada más en la gente que vive alrededor, la bulla que generan los chiquillos; aquí  
20 es ajeno el rendimiento de ellos, ajeno todo, lo que no se cuida, se tugariza en la vida; lo que no se  
21 cuida, se tugariza, eso es un tugurio pero nada tiene que ver el rendimiento deportivo con ellos,  
22 como cuando vine y llevé el agua a San Carlos, que dijeron que yo andaba diciendo que el Comité  
23 de Deportes no tenía agua... por favor, ubíquense, la falta de vida en la calle hace que la gente  
24 hable sin fundamento, entonces, como les digo, cuando uno va a hablar... fundamenten cosas, la  
25 basura de mi madre está ahí en la esquina... 81 años, pagadora de 12 locales de alquiler... ahí está  
26 la basura, no supe qué contestarle, entonces hay muchas cosas que da miedo enfrentarlas, y una de  
27 todas que no han hablado aquí de fondo, es este edificio de la Municipalidad, es un asco, punto; de  
28 aquí tienen que irse algún día, ¿cómo?, no sé, pero es un hacinamiento terrible; el agua cuando  
29 pasa, terrible, pero no es culpa de ustedes, es culpa de toda la vida, pero es parte de la vida, así  
30 somos los ticos, se casa el hijo, se mete en la casa, y ahí va estilo segregaciones, pero así es la  
31 cultura nuestra. -----

32 **Reg. Alfonso Segura:** para don Emilio, no se preocupe porque cuando aquí se dicen las cosas  
33 como son, más de uno se molesta por ese proceso de educación que hace falta; cuando se programa  
34 una obra, se hace un presupuesto; ustedes, como Auditoría, a la persona que más cercana tienen al  
35 presupuesto, al sistema financiero, es al Contador, desgraciadamente aquí tenemos más de 4 años

1 de que no hay contador, y no hay ninguna idea de nombrarlo; entonces, señores, qué difícil la  
2 tienen ustedes. ....

3 **Sr. Auditor:** Agradecerles la atención que han tenido para con nosotros; yo nada más reitero la  
4 necesidad de que analicen el documento, que lo puedan revisar, que no solamente vean los números  
5 en frío; yo sé que son muy importantes las calles, las alcantarillas, las aceras, yo sé que eso es muy  
6 importante y sé que eso significa para muchos de ustedes el compromiso con sus comunidades, que  
7 significa, vamos a decirlo más claramente, los votos, y el tener la oportunidad de continuar en una  
8 gestión de estas, pero también para nosotros esos números significan el poder cumplir con nuestra  
9 labor, y también, como lo decía en un momento determinado don Emilio, protegerlos a ustedes;  
10 una vez me decía doña Alejandra que la ayudara y la asesorara, y yo le decía que no podía  
11 asesorarla más allá de donde mis responsabilidades me dan; ya tenemos, gracias a la participación  
12 de ustedes, un abogado, entonces ya nos ayuda en ese sentido; cuando yo vine aquí, teníamos  
13 solamente dos funcionarios, y vino el compañero Oscar y ya nos ayudó desde el punto de vista  
14 financiero y también desde su experiencia, porque tenemos un funcionario que tiene una  
15 experiencia enorme en la Municipalidad de San José, no solamente en el punto de presupuesto,  
16 sino en la administración, en proveeduría, en muchas de las áreas que él las vivió; don Emilio,  
17 desde su experiencia también en otras municipalidades y en otras entidades gubernamentales; a  
18 veces decimos las cosas y fallamos, y podemos decir de alguna manera que eso puede provocar la  
19 molestia en otras personas, pero así somos, es parte de ese aprendizaje que tenemos que ir  
20 llevando; así tenemos a otros compañeros, el compañero Víctor, en la parte tecnológica y el  
21 compañero Francisco, en la parte administrativa y operativa; ocupamos el recurso, sí, lo ocupamos,  
22 pero también estamos en la conciencia de mejorar también nuestro trabajo, ser más eficientes, ser  
23 más eficaces, poder llevar, y para eso estamos haciendo nuestros procedimientos; ya ustedes se  
24 darán cuenta para final de este año, esperamos poderles presentar a ustedes todo nuestro material  
25 para que cuando ustedes se vayan de aquí... porque también será rendición de cuentas para ustedes:  
26 llegamos con una Auditoría de este manera y salimos con una auditoría de esta otra manera, y  
27 entonces eso también es rendición de cuentas; también contamos con una Secretaria a la que ya  
28 tenemos loca, pobrecita, pero que también es parte de ese gran trabajo. Decirles muchas gracias, de  
29 verdad, por escucharnos, yo creí que íbamos a durar un poquito menos, pero la verdad es que el  
30 tema lo amerita. ....

31 **Sra. Presidenta:** Muchas gracias a ustedes. ....

32 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las 21 horas y 36 minutos. ....

33  
34  
35  
36

\_\_\_\_\_  
**Lilliam Arguedas Quesada**  
**Presidenta Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**